



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SEP 2009

RES. H. N° 1409-09

EXPTE. N° 20.121/09.-

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de asignatura de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, con los que se imparte enseñanza durante el periodo lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo del dictado de las asignaturas Teoría Literaria I y II, y Literatura Hispanoamericana, comunica que mantendrán la vigencia de los programas aprobados correspondientes al periodo lectivo 2007 y 2006, respectivamente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 447/09, aconseja aprobar el programa de la asignatura Literatura Extranjera (Francesa) y autorizar la vigencia de los programas de Teoría Literaria I y II, y Literatura Hispanoamericana;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En Sesión Ordinaria del día 01-09-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Profesorado en Letras con el que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **LITERATURA EXTRANJERA (FRANCESA)** (Prof. María Teresa Fresneda)

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el dictado en el periodo Lectivo 2.009, de las asignaturas que se detallan a continuación, cuyos programas fueron aprobados por Res. H. N° 1516-07, para el periodo Lectivo 2007.

✓ **TEORIA LITERARIA I Vigente 2007-** (Lic. Martha Barboza de Tessei)

✓ **TEORIA LITERARIA II Vigente 2007-** (Lic. Martha Barboza de Tessei)

✓ **LITERATURA HISPANOAMERICANA Vigente 2006-** (Lic. Marta Barboza de Tessei)

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente responsable, Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Boletín Oficial.

321-09



Prof. Wladimir Fernández
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RICONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.